

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA LYBE
S.A LYBESA "EN LIQUIDACIÓN"**

En Guayaquil, el ocho de octubre del dos mil quince, a las once horas, en la oficina ubicada en las calles Rumichaca 930 y Vélez, se encuentran presentes los accionistas de IMPORTADORA LYBE S.A LYBESA, estos son: la señorita Lady Carolina Orellana Tapia, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Nixon Adrián Rivera Orrala, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señorita Lady Carolina Orellana Tapia, y actúa en la secretaría, la señorita Betty Cecilia Cheng Huang, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; y,

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, la Secretaria de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra la Presidente de la Junta y da lectura al informe de la administración, respecto del ejercicio económico del año 2014. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe de la

administración por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Presidente hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones; indicándose además que el ejercicio económico del año 2014 no generó utilidad.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas del mismo día. f) Lady Carolina Orellana Tapia, Presidente de la Junta - Accionista; f) Nixon Adrián Rivera Orrala - Accionista; y f) Betty Cecilia Cheng Huang, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, ocho de octubre del dos mil quince.-


Betty Cecilia Cheng Huang
Secretaria de la Junta